



POLITÉCNICA

Resolución de 20 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error material advertido en la Resolución de 6 de julio de 2007, publicada en el B.O.C.M. de 8 de agosto de 2007 y B.O.E. de 18 de septiembre de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliares Administrativos de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre.

Observado error material en la publicación de la Resolución Rectoral de 6 de julio de 2007 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 224, correspondiente al martes 18 de septiembre de 2007, se procede a su corrección:

En la página 37955.- Anexo I.- epígrafe a), donde dice *“...a razón de 0,10 puntos por mes completo, hasta un máximo de 8 puntos”* debe decir *“...a razón de 0,20 puntos por mes completo, hasta un máximo de 8 puntos”*.

Dicha modificación abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, estando exentos los opositores que ya la hayan cursado.

Madrid, 20 de febrero de 2008

EL RECTOR,

Fdo.: Javier Uceda Antolín

Sr. Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid